



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2021

DE

BANCO ABANK, S.A.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO
Entidad: BANCO ABANK, S.A.
Período Informado: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1. Conglomerado Financiero local al que pertenece, cuando aplique.**
No aplica a Banco Abank, S.A.
- 2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local, cuando aplique y principal negocio.**
No aplica a Banco Abank, S.A.
- 3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece, cuando aplique.**
No aplica a Banco Abank, S.A.
- 4. Grupo Empresarial al que pertenece, cuando aplique.**
Banco Abank, S.A. tiene como principal accionista a la sociedad Perinversiones, S.A. de C.V. de la cual es accionista el señor Adolfo Miguel Salume Barake.
- 5. Estructura de la propiedad accionaria de la entidad.**
El Capital Social de Banco Abank, S.A. está conformado por 655,925 acciones, con un valor nominal de US\$31.00.

La estructura de la participación accionaria de Banco Abank, S.A. a diciembre de 2021 se detalla a continuación:

No.	Accionistas	Cantidad de Acciones	Participación Total (%)
1	Perinversiones, S.A. de C.V.	655,916	99.99%
2	Accionistas minoritarios	9	0.009%

II. ACCIONISTAS

- 1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum**

No	Fecha	Quórum
1	18-02-2021	100%
2	02-07-2021	100%

- 2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.**
No se realizaron Junta Extraordinarias durante el periodo en referencia.

III. JUNTA DIRECTIVA

- 1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado**

Al cierre del 2021 la Junta Directiva quedó conformada de la siguiente manera:

No.	Cargo	Nombre
1	Director Presidente	Juan Carlos Lima Moreno
2	Director Vicepresidente	Adolfo Miguel Salume Barake
3	Director Secretario	Francisco Orantes Flamenco
4	Primer Director Propietario	Eric Wilfredo Larreynaga Cruz
5	Director Suplente	Cristóbal Alexis Gómez Martínez
6	Director Suplente	Julio Eduardo Payés Gutiérrez
7	Director Suplente	Vacante
8	Director Suplente	William Manuel Orellana Torres

Cambios:

No.	Fecha	Cambio
1	02-07-2021	La Junta General de Accionista acordó el nombramiento de una nueva Junta Directiva para un periodo de 3 años, quedando conformada de la siguiente manera Director Presidente Juan Carlos Lima Moreno Director Vicepresidente Adolfo Miguel Salume Barake Director Secretario Francisco Orantes Flamenco Primer Director Propietario Eric Wilfredo Larreynaga Cruz Director Suplente Cristóbal Alexis Gómez Martínez Director Suplente Julio Eduardo Payés Gutiérrez Director Suplente Pedro Enrique Suárez Mantilla Director Suplente William Manuel Orellana Torres
2	21-07-2021	La Junta Directiva conoció sobre la renuncia presentada por el Licenciado Pedro Enrique Suárez Mantilla a su cargo de Director Suplente de Junta Directiva a partir del día 5 de julio de 2021.

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado, detallando las fechas de estas.

No	Fecha
1	20-01-2021
2	27-01-2021
3	17-02-2021
4	24-03-2021
5	09-04-2021
6	21-04-2021
7	19-05-2021
8	23-06-2021
9	21-07-2021
10	18-08-2021
11	22-09-2021
12	15-10-2021
13	20-10-2021
14	17-11-2021
15	15-12-2021

3. Descripción de la Política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.

De conformidad al Código de Gobierno Corporativo y Pacto Social, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas es el órgano facultado para nombrar los miembros de la Junta Directiva, debiendo notificarlo a la Superintendencia del Sistema Financiero dentro de los quince días siguientes a su nombramiento.

4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la entidad.

Al cierre de 2021 se tenían contratos con las siguientes sociedades relacionadas:

No.	Sociedad
1	Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.
2	Inmobiliaria Constelación, S.A. de C.V.
3	Aseguradora Abank, S.A. Seguros de Personas

5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros, en el caso que aplique.

Nombramiento

La Junta General de Accionistas deberá elegir a los miembros de la Junta Directiva observando los requisitos e inhabilidades contenidas en este Código o cualquier otra detallada en las Leyes o normativa aplicable.

El nombramiento y cambio de los miembros de la Junta Directiva deberá ser comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero dentro de los quince días siguientes a su nombramiento. La Junta General de Accionistas nombrará a los miembros de la Junta Directiva, de entre los candidatos que cumplan los requisitos.

En la Junta General de Accionistas donde se nombre a la Junta Directiva o algún miembro de ésta deberá discutirse el perfil profesional de cada uno de los miembros propuestos a fin de evaluar las competencias técnicas para ejercer el cargo, para lo cual se deberá presentar la Hoja de Vida de cada uno de dichos miembros.

Periodo de Ejercicio

Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos por la Junta General de Accionistas para un periodo de tres años, no obstante, la Junta General Ordinaria de Accionistas tendrá la obligación de hacer el nuevo nombramiento de sus administradores, a más tardar dentro del plazo de seis meses de vencido el periodo de funciones de los anteriores administradores.

Reelección

Los miembros de Junta Directiva podrán ser reelectos, pero continuarán en el desempeño de sus funciones aun cuando concluya el plazo para el cual han sido designados mientras no se elijan los sustitutos y los nombrados no tomen posesión de sus cargos

Modo de Proveer a las Vacantes

En caso de fallecimiento, renuncia, licencia, ausencia o cualquier impedimento temporal o definitivo del Director Presidente de la Junta Directiva, su vacante será ocupada por el Director Vicepresidente y la de éste por su respectivo Suplente; la vacancia simultánea será ocupada por sus respectivos Suplentes; y la de los restantes Propietarios por su correspondiente Suplente, mediante llamamiento del o de los otros miembros de la Junta, dejando constancia en el Libro de Actas de tal llamamiento y de la toma de posesión, de conformidad a lo establecido en el Código de Comercio.

Si la vacante fuere definitiva para concluir el período de ésta, se hará nueva elección por la Junta General de Accionistas en la sesión inmediata siguiente a la fecha en que se presentó la vacante, fungiendo mientras tanto el Director Vicepresidente o el Suplente respectivo.

6. Informe de las capacitaciones recibida en temas de gobierno corporativo o en materias afines.

Los miembros de la Junta Directiva recibieron capacitaciones sobre los temas corporativos siguientes:

1. Principales Atribuciones de la Junta Directiva;
2. Funciones relacionadas a los Comités de Junta Directiva.

Las cuales fueron ejecutadas durante el mes de noviembre de 2021.

7. Indicar que cuenta con Política de remuneración de la Junta Directiva.

La remuneración de la Junta Directiva se realiza según lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo y en el Pacto Social, siendo facultad de la Junta General Ordinaria de Accionistas su establecimiento.

IV. ALTA GERENCIA

1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.

Miembros: En atención a lo establecido en el Art. 3 literal b) de la norma denominada "Normas Técnicas de Gobierno Corporativo" la Alta Gerencia quedó conformada al 31 de diciembre de 2021 de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Juan Carlos Lima Moreno
Director de Administración y Finanzas	Marco José Ramiro Mendoza Zacapa
Director de Sistemas y Operaciones	Jelpi Remberto Larios Rubio
Director de Recursos Humanos	Rebeca María Guzmán de Olano
Director de Banca de Consumo	Luis Ernesto Arévalo Morales
Director de Cobros	Luis Alfredo Chacón Monterrosa
Director de Mercadeo	Vacante
Gerente Legal	Francisco Ignacio Argumedo Lagos
Gerente de Riesgos	Joel Antonio Vásquez Salazar
Gerente de Productos	Erika Esmeralda Valle de Carranza

Cambios:

No.	Fecha	Cambio
1	21-04-2021	La Junta Directiva crea la Dirección de Cobros y nombra como Director de dicha área al Licenciado Luis Alfredo Chacón Monterrosa
2	21-07-2021	La Junta Directiva conoció la renuncia del Director de Banca Privada el Licenciado José Luis Colocho Ayala efectiva a partir del día 30 de junio de 2021.
3	21-07-2021	En virtud que la Junta General de Accionistas de fecha 2 de julio de 2021 eligió a una nueva Junta Directiva, está última ratificó al Licenciado Juan Carlos Lima Moreno como Director Ejecutivo.

2. Política de selección de la Alta Gerencia.

El Banco cuenta con una política de selección de miembros de la Alta Gerencia contenida en el Código de Gobierno Corporativo, la cual establece lo siguiente:

Elección del Director Ejecutivo

Es responsabilidad de la Junta Directiva, elegir al Director Ejecutivo, procurando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente y pacto social, fijarle su remuneración, así como sus cláusulas de indemnización, considerando para ello la política establecida al respecto.

En casos de sustitución del Director Ejecutivo, tal decisión debe quedar asentada dentro de los acuerdos de la Junta Directiva, quienes tendrán la responsabilidad de elegir a la persona que lo ocupará el cargo.

Elección de los miembros de la Alta Gerencia

Será responsabilidad de la Junta Directiva contratar y remover a los demás miembros de la Alta Gerencia, además de fijarles su remuneración y las cláusulas de indemnización.

Esta responsabilidad podrá ser delegada al Director Ejecutivo, dichas contrataciones y remociones deberán ser ratificadas por la Junta Directiva. Esto no será aplicable cuando, por mandato legal, la elección o remoción de algunos miembros de la Alta Gerencia sea atribución de otro órgano de administración.

3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva

El Banco cuenta con una Política aprobada por Junta Directiva denominada "Política para el Desarrollo Procedimental y Sistema de Control Interno" con la finalidad de definir el marco procedimental para la elaboración de políticas, procesos, procedimiento y guías de usuario, enfocado a la eficiencia y eficacia operativa de cada una de las áreas y/o su interacción entre ellas, conformando con ello el sistema de control interno del Banco.

Al cierre de 2021 las Políticas son aprobadas por Junta Directiva, así como informadas a la Superintendencia del Sistema Financieros.

V. COMITÉ DE AUDITORÍA

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

Miembros:

El Comité de Auditoría quedó conformado, al 31 de diciembre de 2021, de la siguiente manera:

Puesto	Cargo	Nombre
Miembro de Junta Directiva	Presidente	Francisco Orantes Flamenco
Miembro de Junta Directiva	Vocal	Julio Eduardo Payés Gutiérrez
Director Ejecutivo	Vocal	Juan Carlos Lima Moreno
Director de Operaciones y Servicio de Soporte	Vocal	Jelpi Remberto Larios Rubio
Director de Finanzas y Administración	Vocal	Marco José Ramiro Mendoza Zacapa
Gerente de Auditoría Interna	Secretario	Óscar Alejandro López López

Cambios:

No.	Fecha	Cambio
1	21-07-2021	La Junta Directiva conoció y aprobó los siguientes cambios al Comité de Auditoría: a. Renuncia del Licenciado Pedro Enrique Suárez Mantilla como Presidente del Comité, b. Nombramiento del Licenciado Francisco Orantes Flamenco como Presidente del Comité, c. Nombramiento del Ingeniero Julio Eduardo Payés Gutiérrez como Vocal dentro del Comité.

2. Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.

Se detallan a continuación las fechas de sesiones del Comité de Auditoría:

Sesión	Fecha de sesiones
1	16-02-2021
2	13-04-2021
3	15-06-2021
4	17-08-2021
5	19-10-2021
6	15-12-2021

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- Seguimiento a los principales proyectos y aspectos relevantes para la organización.
- Evaluar la función del área de Auditoría Interna y seguimiento al grado de cumplimiento de su plan anual de trabajo.
- Informar a la Junta Directiva el seguimiento de las observaciones relacionadas a los informes del Auditor Interno, Externo, y de la Superintendencia del Sistema Financiero.
- Emitir una opinión técnica sobre la función de auditor externo y realizar propuesta a la Junta Directiva.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

- Cambios en la estructura organizativa del Banco.
- Información principal de los estados financieros.
- Seguimiento al proceso de implementación y mejoras al nuevo sistema Core bancario.
- Implementación y seguimiento a nuevos productos relacionados a Corresponsales Financieros.



VI. COMITÉ DE RIESGOS

1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.

Miembros:

El Comité de Riesgos quedó conformado, al 31 de diciembre de 2021, de la siguiente manera:

Participantes	Cargo	Nombre
Miembro de la Junta Directiva	Presidente	Francisco Orantes Flamenco
Miembro de la Junta Directiva	Vocal	Eric Wilfredo Larreynaga Cruz
Gerente de Riesgos	Secretario	Joel Antonio Vásquez Salazar
Director Ejecutivo	Vocal	Juan Carlos Lima Moreno
Gerente de Auditoría Interna	Vocal	Oscar Alejandro López López
Gerente de Productos	Vocal	Erika Esmeralda Valle de Carranza
Director de Finanzas y Administración	Vocal	Marco José Ramiro Mendoza Zacapa
Gerente de Normatividad	Vocal	Gerber Antonio Romero Velasco
Gerente Legal	Vocal	Francisco Ignacio Argumedo Lagos

Cambios:

No.	Fecha	Cambio
1	27-07-2021	La Junta Directiva conoció y aprobó los siguientes cambios al Comité de Riesgos: a. Renuncia del Licenciado Luis Ramón Portillo Ayala como Presidente del Comité, b. Nombramiento del Licenciado Francisco Orantes Flamenco como Presidente del Comité, c. Nombramiento del Licenciado Eric Wilfredo Larreynaga Cruz como Vocal dentro del Comité.

2. Número de sesiones en el período.

Las sesiones del Comité de Riesgos durante 2021 se detallan a continuación:

Sesiones	Fecha
1	28-01-2021
2	25-02-2021
3	26-03-2021
4	29-04-2021
5	27-05-2021
6	24-06-2021
7	20-07-2021
8	02-08-2021
9	16-08-2021
10	27-08-2021
11	28-09-2021
12	26-10-2021
13	23-11-2021
14	14-12-2021

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

El Comité de Riesgos recomendó a la Junta Directiva los siguientes temas:

- a) Aprobar las metodologías para gestionar los distintos tipos de riesgos.
- b) Aprobar las acciones correctivas propuestas por la Unidad de Riesgos y las áreas involucradas, así como los mecanismos para la implementación de estas, en el caso que exista desviación con respecto a los niveles o límites de exposición asumidos.
- c) Evaluar, avalar y proponer para aprobación de la Junta Directiva, las estrategias, políticas y manuales para la gestión integral de riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos;
- d) Evaluar, avalar y proponer para aprobación de la Junta Directiva, los límites de tolerancia a la exposición a los distintos tipos de riesgos identificados por la entidad, acordes al apetito de riesgo de ésta,
- e) Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución, sus efectos, en especial en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación, así como sus acciones correctivas;
- f) Informar a la Junta Directiva sobre las exposiciones, desviaciones y excepciones de los riesgos que son gestionados en la entidad,
- g) Informar a la Junta Directiva sobre el resultado de los informes elaborados por la Unidad de Riesgos,
- h) Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y control de los riesgos que proponga la Unidad de Administración Integral de Riesgos, mismos que deberán ser acordes con la tecnología de la Institución,
- i) Proponer a la Junta Directiva la estructura del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
- j) Revisar, evaluar y proponer para aprobación de la Junta Directiva el programa y recursos de seguridad de la información, el cual actualmente está liderado por la Dirección de Sistemas-Operaciones.
- k) Ejecutar y revisar el cumplimiento de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias en materia de gestión de Riesgo Operacional,
- l) Analizar, evaluar y autorizar el reconocimiento de pérdidas relacionadas a los eventos de riesgo operacional,
- m) Evaluar y revisar los Niveles de Tolerancia y Apetito al Riesgo Operacional, la cercanía o trasgresión de dichos niveles, así como tomar las medidas correctivas establecidas al efecto, informando al Comité de Riesgos,
- n) Proponer a la Junta Directiva la estructura del SGSI y SGCN.
- o) Crear Comités, áreas o cargos especializados para el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con la gestión de la seguridad de la información

4. Temas corporativos conocidos en el período.

El Comité de Riesgos conoció de los siguientes temas:

- a) Se sometió a aprobación, el plan de trabajo para el año 2021 sobre la Gestión de Riesgos. Dicho plan contiene objetivos, alcance, recursos, evaluación y detalle de actividades de cada uno de los riesgos gestionados.
- b) Se sometió a aprobación modificaciones a las herramientas de mitigación para la cartera de créditos tanto para COVID como NO COVID.
- c) Se solicitó aprobación de las políticas para la gestión de riesgos de crédito, mercado y operacional.
- d) Se solicitó aprobación de las políticas para créditos PYME, Sindicados y sus respectivas metodologías.
- e) Se solicitó aprobación de las políticas sobre Faltantes o Sobrantes de efectivo en caja, la cual tiene como objetivo el establecimiento de lineamientos para el adecuado control de los faltantes, definiendo áreas responsables, límites y sus respectivas sanciones, la cual fue revisada previamente con las áreas involucradas.
- f) Se dio a conocer las estrategias efectuadas por la Dirección de Cobranza.
- g) Se sometió a discusión del Comité de Riesgos, solicitud de modificación a los límites de concentración del mayor depositante para lo cual se presentó análisis de los riesgos y la propuesta para su respectiva consideración y aprobación de los miembros del Comité
- h) Se sometió a consideración del Comité de Riesgos modificaciones a la Política de Colaboradores.
- i) Se sometió a consideración la inclusión de límite de para riesgo operacional por fallecimiento de clientes de la cartera de crédito
- j) Se informó al Comité de Riesgos el detalle total de la cartera COVID19 al 30 de septiembre de 2021, y que con fecha 21 de octubre de 2021, fue enviada la solicitud de gradualidad al Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, incluyendo las medidas de alivio y el respectivo punto de acta aprobado por Junta Directiva en fecha 22 de septiembre de 2021.



VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.

1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

No.	Fecha	Descripción
1	23-06-2021	Modificación del apartado 9.2 literal d. "Comité de Activos y Pasivos" Modificación del apartado 9.2 literal e. "Comité de Crédito"
2	18-08-2021	Modificación del apartado 9.2 literal e. "Comité de Crédito"

2. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período.

No se han realizado cambios al Código de Ética en el periodo reportado.

3. Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas

Conflicto de Interés: Durante el año 2021, la Unidad de Riesgos, no fue notificada de ningún tipo de conflicto de interés.

Operaciones con partes relacionadas: Durante el año 2021, se renovó crédito a la empresa SISCO, S.A. DE C.V., persona jurídica que está relacionada a BANCO ABANK, S.A., dado que se cumplió con toda la documentación requerida y siendo el análisis favorable, se recomendó el otorgamiento del crédito.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Atención de los clientes: se deberá indicar los mecanismos con los que la entidad cuenta para atención de los clientes, así como de la atención de quejas y reclamos.

En cumplimiento a las Normas Para la Transparencia de Información de Servicios Financieros, Banco ABANK, S.A. cuenta con un servicio formal para atender todos los reclamos y consultas de clientes, a través de los siguientes medios:

28 agencias en todo el país.

Call Center: 2537-6000

Correo Electrónico: atencionalcliente@abank.com.sv

Dicha información se encuentra disponible en el sitio web, acompañado de las preguntas más frecuentes de clientes y usuarios, con sus respectivas respuestas, y en carteleras a la vista de todo público en las todas las Agencias de ABANK.

Los tiempos máximos de respuesta son 30 días para reclamos por transacciones locales y 120 días para aquellos reclamos por transacciones internacionales.

Además, se cuenta con una Política de Atención al Cliente, debidamente aprobada por la Junta Directiva.

2. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el período del informe anual.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2021, se resumen a continuación:

1. Con fecha 20 de enero de 2021, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO CINCUENTA Y CUATRO, en la cual se conocieron:
 - a. Punto tres: Aprobación de los Estados Financieros
 - b. Punto cuatro: Aprobación de Informe Financiero Trimestral
 - c. Punto cinco: Informes Trimestrales al Cierre de diciembre 2020

- d. Punto seis: Propuesta de cambio de integrante de Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos
 - e. Punto siete: Pronunciamiento sobre la Constitución de Reservas
 - f. Punto ocho: Aprobación de la Emisión y Depósito en el Banco Central de Reserva de Acciones de Tesorería
 - g. Punto nueve: Aprobación de Inscripción de Certificado de Acciones de Tesorería
 - h. Punto diez: Presentación del Plan de Capacitaciones de Recursos Humanos para el año 2021.
2. Con fecha 27 de enero de 2021, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO CINCUENTA Y CINCO, en la cual se conocieron:
- a. Punto cuatro: Aprobación de Manual para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y El Financiamiento del Terrorismo en Corresponsales Financieros y a los Administradores.
3. Con fecha 17 de febrero de 2021, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO CINCUENTA Y SEIS, en la cual se conocieron:
- a. Punto cuatro: Se adecuó Fondo Patrimonial para retener, de la utilidades del ejercicio 2020, el monto de los productos pendientes de cobro netos de reserva de saneamiento.
 - b. Punto seis: la Junta Directiva aprobó la operación a través de Corresponsales Financieros.
 - c. Punto siete: Se aprobó el Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgos así como el Apetito al Riesgo.
 - d. Punto ocho: Se aprobó la emisión y depósito en Banco Central de Reserva del Certificado de Acciones de Tesorería
 - e. Punto diez: Conocimiento de Nota SABAO-BCF-2650 “Cartera COVID-19”
4. Con fecha 18 de febrero de 2021, se celebró Junta General de Accionista, según acta número TREINTA Y CUATRO, en la cual se conocieron:
- a. Punto tres: Conocimiento de la Memoria de Labores de la Junta Directiva en relación al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
 - b. Punto cuatro: Conocimiento del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
 - c. Punto cinco: Conocimiento del Informe del Auditor Externo de la sociedad.
 - d. Punto siete: nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus emolumentos, así como el nombramiento de su suplente.
 - e. Punto ocho: nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos, así como el nombramiento de su suplente.
 - f. Punto nueve: Aplicación de resultados.
5. Con fecha 24 de marzo de 2021, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO CINCUENTA Y SIETE, en la cual se conocieron:
- a. Punto cuatro: Aprobación de Informe Anual de Gobierno Corporativo
 - b. Punto cinco: Ratificación de Plan de Acción para subsanar observaciones notificadas por medio de nota SABAO-BCF-2650.
 - c. Punto seis: La Junta Directiva aprobó cambios en los documentos para operar a través de Corresponsales Financieros, en razón de observaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y adición de servicios a brinda por medio de los mismos.
 - d. Punto siete: Se informó sobre la capacitación en temas de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo recibida por la Junta Directiva.
6. Con fecha 09 de abril de 2021, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO CINCUENTA Y OCHO, en la cual se conocieron:



- a. Punto tres: Aprobación de compra de Activos y Pasivos de S.A.C. Constelación, S.A.
7. Con fecha 21 de abril de 2021, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO CINCUENTA Y NUEVE, en la cual se conocieron:
 - a. Punto tres: Presentación de Estados Financieros al cierre de marzo 2021
 - b. Punto cuatro: Aprobación de Informe Financiero Trimestral correspondiente al primer trimestre 2021
 - c. Punto seis: Informes Gerencia de Riesgos
 - d. Punto siete: Informes Trimestrales Gerencia de Auditoría Interna
 - e. Punto ocho: Informe Trimestral Gerencia de la Oficialía de Cumplimiento
 - f. Punto nueve: Ratificación de Créditos Sindicados
 - g. Punto diez: Avance de proyecto de implementación de nuevo Core Bancario.
 8. Con fecha 19 de mayo de 2021, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO SESENTA, en la cual se conocieron:
 - a. Punto cuatro: Presentación de nuevo modelo de agencias,
 - b. Punto cinco: Aprobación de contenido de CDN,
 - c. Punto ocho: Nombramiento de los miembros en Comités.
 9. Con fecha 23 de junio de 2021, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO SESENTA Y UNO, en la cual se conocieron:
 - a. Punto cuatro: Propuesta de emisión de papel bursátil,
 - b. Punto cinco: Puntos de la Unidad de Riesgos
 - i. Informe sobre cartera COVID
 - ii. Estructura de Unidad de Riesgos
 - c. Punto siete: Nombramiento y Renovación de Poderes
 - i. Nombramiento de Representante Legal Judicial
 10. Con fecha 02 de julio de 2021, se celebró Junta General de Accionista, según acta número TREINTA Y CINCO, en la cual se conocieron:
 - a. Punto único: Elección de miembros de Junta Directiva para un periodo de TRES AÑOS contados a partir de la inscripción de la credencial respectiva en el Registro de Comercio

Cargo	Anterior Conformación	Nueva Composición
Director Presidente	Adolfo Salume Artiñano	Juan Carlos Lima Moreno
Director Vicepresidente	Adolfo Miguel Salume Artiñano	Adolfo Miguel Salume Barake
Director Secretario	Francisco Orantes Flamenco	Francisco Orantes Flamenco
Primer Director Propietario	Manuel Arturo Valiente Peralta	Eric Wilfredo Larreynaga Cruz
Director Suplente	Luis Ramón Portillo Ayala	Cristóbal Alexis Gómez Martínez
Director Suplente	Jorge Luis Salume Palomo	Julio Eduardo Payés Gutiérrez
Director Suplente	Francisco Alejandro Batlle Gardiner	William Manuel Orellana Torres
Director Suplente	Pedro Enrique Suárez Mantilla	Pedro Enrique Suárez Mantilla

11. Con fecha 21 de julio de 2021, se realizó traspaso de 1 acción por un valor de \$31.00 propiedad del Licenciado Adolfo Salume Artiñano al Licenciado Adolfo Miguel Salume Barake, en esa misma fecha se realizó traspaso de dicha acción al Licenciado Oscar Mauricio Chinchilla Salazar, informando que el Licenciado Adolfo Salume Artiñano no posee relación por administración ni propiedad, directa o indirecta con Banco Abank, S.A.
12. Con fecha 21 de julio de 2021, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO SESENTA Y DOS, en la cual se conocieron:
 - Punto tres: Presentación de Estados Financieros al cierre de junio 2021
 - Punto cuatro: Aprobación de Informe Financiero Trimestral correspondiente al segundo trimestre 2021
 - Punto cinco "b": Actualización planes de adecuación NRP-23 y NRP-24
 - Punto cinco "c": Informe sobre Cartera COVID
 - Punto siete: La Junta Directiva acordó la adición de productos a brindar a través de Corresponsales Financieros y Administrador de Corresponsales Financieros.
 - Punto nueve: Conocimiento de Renuncia de Director Suplente de Junta Directiva el señor Pedro Enríque Suárez Mantilla, notificación realizada mediante carta de fecha cinco de julio de 2021, no informando sobre sustituto en dicha fecha.
 - Punto nueve: Conocimiento de Renuncia de Director Alta Gerencia (Director de Banca Privada) el Licenciado José Luis Colocho Ayala, no informando sobre sustituto en dicha fecha.
 - Punto once: Nombramientos de Junta Directiva y Renovación de Poderes
 - a. Nombramientos de miembros de Comités
 - b. Nombramiento de Director Ejecutivo: se nombra al Licenciado Juan Carlos Lima Moreno como Director Ejecutivo para el mismo periodo de duración de la Junta Directiva a partir de la fecha de inscripción de la credencial respectiva en el Registro de Comercio.
 - c. Nombramiento de Representante Legal Judicial: se nombra al Licenciado Francisco Ignacio Argumedo Lagos por el plazo de duración de la Junta Directiva.
13. Con fecha 18 de agosto de 2021, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO SESENTA Y TRES, en la cual se conocieron:
 - a. Se acordó la Modificación al Código de Gobierno Corporativo.
14. Con fecha 22 de septiembre de 2021, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO SESENTA Y CUATRO, en la cual se conocieron:
 - a. Se aprobó la titularización de remesas,
 - b. Se aprobaron las medidas de alivio para los deudores de la cartera denominada "COVID-19",
15. Con fecha 15 de octubre de 2021, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO SESENTA Y CINCO, en la cual se conocieron:
 - a. Informes sobre análisis sobre los riesgos de la cuenta con requisitos simplificados,
16. Con fecha 20 de octubre de 2021, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO SESENTA Y SEIS, en la cual se conocieron:
 - a. Aprobación de Estados Financieros a septiembre 2021,
 - b. Autorización para adición de productos a operar a través de Administrador de Corresponsales Financieros,
 - c. Conocimiento del inicio de capacitaciones a) Capacitación sobre Gobierno Corporativo, b) Capacitación sobre Riesgo Operativo, c) Capacitación sobre Seguridad de la Información y d) Capacitación sobre Ciberseguridad.
 - d. Aprobación de evaluación sobre el cumplimiento por parte de la Junta Directiva de sus prácticas de Gobierno Corporativo.
17. Con fecha 17 de noviembre de 2021, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO SESENTA Y SIETE, en la cual se conocieron:



- a. Aprobación de Emisión de Papel Bursátil,
- b. Ratificación y adición de servicios a operar a través de Administrador de Corresponsales Financieros,
- c. Nombramiento del Licenciado Alfredo Antonio Portillo Meléndez como Oficial de Cumplimiento Suplente a partir del 20 de noviembre de 2021,
- d. Ratificación de organigrama del Banco,
- e. Presentación de avance de capacitaciones a los miembros de Junta Directiva en Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio, Seguridad de la Información y Ciberseguridad,
- f. Presentación de resultados de la evaluación de las prácticas de Gobierno Corporativo de la Junta Directiva.

18. Con fecha 15 de diciembre de 2021, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO SESENTA Y OCHO, en la cual se conocieron:

- a. Aprobación de Plan Estratégico y Presupuesto para el año 2022,

Aprobación de propuesta de nombramiento de Auditores Externos para el año 2022,